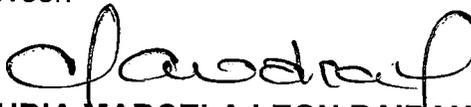


Expediente No. 675-2019

Informe Secretarial. Bogotá D.C , Septiembre 7 de 2020, al Despacho de la señora Juez, informando que falta notificar a la tercera ad excludendum LEONOR BURITTICA DE GUEVARA . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Octubre seis (06) de dos mil veinte (2020)

Previo a continuar con el presente trámite, se requiere a la parte actora, para que realice los trámites de notificación de la tercera ad-excludendum LEONOR BURITICA DE GUEVARA a la dirección que se encuentra en el expediente administrativo a folio 87.

Cumplido lo anterior el juzgado se pronunciara respecto de la contestación allegada por la UGPP a folio 66.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYÁ QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Octubre 07 2020 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 13 CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p> 
--